

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las once horas con cinco minutos del día quince de abril del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con domicilio en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, y a los siguientes servidores públicos: -----

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA;

C. LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA;

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN;

C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL;

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;

C. FERNANDO MEZA CORTEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL;

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA;

C. ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Doy la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta General Ejecutiva que se encuentran dentro de la sede del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con la separación mínima requerida, así como al resto de los demás miembros que se encuentran conectados de manera virtual. -----

Voy a pasar lista de asistencia para verificar que exista el quórum legal para sesionar; me permito informar que se encuentran presentes cinco integrantes con derecho a voz y voto, y tres integrantes con derecho a voz, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Ahora daré lectura al orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyecto de Acta de la tercera sesión ordinaria, celebrada en fecha 12 de marzo de 2020. -----

- 3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----
- 3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----
4. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2020. -----
5. Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2020. -----
6. Cuarto informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 10 de marzo al 8 de abril de 2020. -----
7. Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, correspondiente al periodo comprendido del 7 de marzo al 3 de abril de 2020. -----
- 8.- Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2020. -----
- 9.- Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 10 de marzo al 7 de abril de 2020. -----
10. Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2020. -----
11. Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2020. -----
12. Asuntos generales. -----
13. Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Está a la consideración de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, el proyecto del orden del día, ¿pregunto si existe algún comentario?, no siendo así se consulta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto a favor o en contra, **existiendo cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día.** -----

En términos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 8, del Reglamento Interior, al aprobarse el orden del día se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que algún integrante solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en ese sentido les consulto si ¿desean que se dé lectura a alguno de ellos? No siendo así, ahora les consulto en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior si desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales, que no requieran del examen previo de documentos, llegado a este punto volveré a hacer la consulta. -----

Yo anuncio un punto en asuntos generales, que tiene que ver con la invitación que nos ha hecho la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, para analizar unas iniciativas de reforma en materia político electoral. -----

Pasamos al siguiente punto que es el **número 3**, Proyecto de Acta de la tercera sesión ordinaria, celebrada en fecha 12 de marzo de 2020. -----

3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

Por ello les consulto a los integrantes, si tienen algún comentario en este proyecto de acta, tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos. -----

PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Solo para señalar que les hice llegar al área técnica mis observaciones, para que quede constancia, gracias. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: En este momento nos confirma el área técnica de soporte de la Junta General Ejecutiva, que se hicieron llegar sus observaciones al proyecto de acta, para los ajustes correspondientes, ¿alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, se consulta a los integrantes si están a favor o en contra del proyecto de acta sometida a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar su voto a favor o en contra; **existen cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de la tercera sesión ordinaria.** -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: El siguiente punto es el **número 4**, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2020. -----

Este informe hace referencia al suscrito, y vamos a informar que durante este periodo fue muy poca la actividad que se realizó en relación a asuntos laborales, solo me voy a tocar en el asunto 571/2017, es un asunto que ya causó estado, el dos de marzo del 2020, el suscrito en mi carácter de representante legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, comparecí ante el Tribunal de Arbitraje para hacer entrega del cheque, mediante el cual se ejecuta la orden emitida a través del laudo, en el que se le hace el pago de las prestaciones que el fueron concedidas a la actora, por un monto total de \$276,380.32, con esto el asunto se da por concluido y finiquitado, por lo que ya no aparecerá dentro de los asuntos por parte de este instituto electoral, fue el único asunto que durante el mes se atendió. -----

Tenemos pendiente el seguimiento a dos amparos, uno en el expediente 934/2014 y 551/2017, estamos a la espera de los acuerdos de radicación y asignación de claves de expediente, en los órganos jurisdiccionales federales, seguimos al pendiente de conocer estos datos de identificación para darle el seguimiento correspondiente. -----

Tenemos programado para el 21 de abril en el expediente 340/2016 en el Tribunal de Arbitraje, una audiencia que tiene tiempo que se ha venido difiriendo por la falta de notificación a la testigo por la parte actora, esta audiencia se reprogramó para el 21 de abril, y esperamos que se lleve a cabo, o ver cuál será la situación que impere sobre este tema, de ahí en fuera no hay más asuntos que informar a esta Junta General Ejecutiva sobre los asuntos laborales, es cuánto. -----

No sé si alguien tiene algún comentario, de no ser así continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es el **número 5**, Informe que presenta el Departamento de Administración, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2020. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Adelante la Titular Vera Juárez Figueroa. -----

VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

Buenos días a todos; en el cuarto informe de actividades del departamento de administración del 1 al 31 de marzo, me permití hacer unos engroses al informe que será entregada al área técnica, en cuanto termine mi participación, se hicieron algunas adiciones, ahorita voy a comentarles en general. -----

En atención a los órganos fiscalizadores, atendimos dos órdenes de auditoría, se atendieron también gestiones ante la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, respecto a los subsidios mensuales y algunas cuestiones que tienen que ver con los timbrados de nómina. -----

También atendimos la información del área de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibimos una solicitud y se atendió en tiempo y forma. -----

En lo que respecta al Comité de Adquisiciones y Arrendamientos, se atendieron la dictaminación de tres proyectos, y se publicó en el portal del instituto institucional el programa anual de adquisiciones y arrendamientos. -----

En lo que respecta a la administración de los partidos políticos, se hace la aclaración que el pago fue el 25 de marzo del presente año. -----

También atendimos una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, están todos los datos y viene una relación detallada de todas las actividades que se han realizado para echar a andar el sistema integral de administración contable, con los cambios de la nueva versión. -----

También viene sobre el trabajo que desempeñamos para el cierre de la cuenta pública del 2019 y la información remitida a la Secretaría de Hacienda para la consolidación de los estados financieros. ---

En materia de recursos humanos, señalamos cuáles fueron las capacitaciones presentadas durante el mes de marzo. -----

En lo que respecta al área de recursos materiales, la atención que se dio a las solicitudes de insumos y combustibles, así como los inventarios que cerraron al 31 de marzo. -----

En lo que respecta a las actividades relativas a la emergencia sanitaria del "Covid-19", también hicimos una relación detallada de todas las actividades y medidas preventivas que incurrió el departamento de administración en la petición de la Secretaria Ejecutiva, así como las medidas preventivas y atención a las medidas preventivas expedidas por el Consejo General y con la evidencia correspondiente fotográfica, es cuánto. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Gracias a la Titular del Departamento de Administración, no sé si tengan algún comentario al informe que se nos presenta, solo quisiera preguntar a la Titular del Departamento de Administración ¿qué actividades tienen pendientes en este mes de abril, que estén desarrollando o que van a desarrollar en los próximos días, con sus distintas unidades ejecutoras? -----

TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Actividades pendientes en sí no son, sino estamos dándole seguimiento a varios proyectos en cada una de las oficinas, mismos que están relacionados en el programa de trabajo a distancia durante el mes de abril, algunas de ellas es la actualización del tabulador de sueldos, no en cuanto a los montos, sino más bien a la presentación del mismo, segregándolo por diferentes niveles de gestión, es el nivel tabular, y con eso vamos a generar nosotros la estructura para el manual de organización que está trabajando ahorita la oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y la Oficina de Recursos Humanos. -----

También se está trabajando con el documento final del programa de capacitación, por parte del Departamento de Recursos Humanos. -----

También en la Oficina de Planeación y Desarrollo estamos trabajando con la presentación de los indicadores para el sistema de evaluación de desempeño del Instituto Estatal Electoral. -----

En el Área de Control Presupuestal, estamos realizando el cierre presupuestal del primer trimestre, para poder presentar al Consejo General las propuestas de modificaciones presupuestales en su caso o las acciones correctivas al programa operativo anual, en cuanto al alcance de las metas o las justificaciones que se tuvieran que verter. -----

En el caso de contabilidad, se está trabajando en las conciliaciones bancarias electrónicas dentro del sistema, tenemos un avance de un 60% con la empresa proveedora del sistema SIAC, también con la emisión de los estados financieros del primer trimestre y el avance de gestión del primer trimestre. ---

La Oficina de Recursos Materiales, está trabajando en la actualización del padrón de proveedores para subirlo al portal del instituto. -----

También en el diseño de una herramienta que le denominaremos "*Compras IEEBC*", para poderlo subir al portal institucional y que los proveedores o los usuarios puedan tener acceso a las adquisiciones futuras o los procedimientos que se vayan a someter al comité de adquisiciones, esos son los proyectos que estamos realizando de momento, aunque tenemos un programa de trabajo que estaremos realizando durante el primer semestre del ejercicio. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Gracias, si no tienen mayores comentarios a este informe, lo damos por recibido y estaremos esperando la incorporación del engrose que nos hizo referencia al inicio de su intervención, con el cuerpo técnico para poderlo agregar al informe definitivo. -----

El siguiente punto es el **número 6**, Cuarto Informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 10 de marzo al 8 de abril de 2020. Le damos el uso de la voz a la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos, para que nos haga un resumen de este informe. -----

PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS

POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Muchas gracias, en primer término se hizo una pequeña fe de erratas en el preámbulo del informe, ya que establece un periodo del 10 de marzo de 2019, obviamente es un error, ya entrando en la materia del informe me permito establecer que en términos de lo que comentaba la Contadora Vera, la tercera ministración fue realizada con un pequeño retraso, debido a que la falta del pago del subsidio por parte del Gobierno del Estado, sin embargo, una vez ejecutada el 25 de marzo fue realizada en todos sus términos, decir al respecto ejecutamos cerca de dos o más de 2 millones de pesos en multas, en ejecución de multas para los partidos políticos. -----

Decirles que la asesoría de la comisión del régimen y a la comisión de igualdad de género, pues en la comisión del régimen emitimos el acuerdo para el cumplimiento del dictamen veintiocho, esto en relación a una petición del Partido Encuentro Social de Baja California, para tener un plazo mucho mayor para el cumplimiento de este dictamen, dado una serie de complicaciones con el financiamiento público, posteriormente se atendió una petición de este partido en atención a la contingencia que tenemos de salud pública. -----

En la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, tuvimos distintas actividades, temas muy interesantes, están trabajando todavía en la comisión, particularmente conversatorio sobre las mujeres en la construcción, sociedades democráticas hace una representación en participación política libre de violencia que tuvo lugar el 12 de marzo en el instituto, contamos con la participación del Tribunal Electoral, representantes de la sociedad civil, así como de la academia por parte de la Universidad Autónoma de Baja California. -----

Decirles que hay dos temas muy interesantes que están desahogándose en la comisión de igualdad, que son los cumplimientos de sentencia, el primero SG-JRC-24/2019 que tiene que ver con cuestiones paridad cualitativa en municipales y que por supuesto están sirviendo la ocasión para que podamos iniciar con un análisis de toda la efectividad de las acciones afirmativas empleadas en el proceso anterior pasado, y que nos dará la pauta para determinar las siguientes en el próximo, así como en el cumplimiento SUP-REC-28-2019, acciones afirmativas para pueblos y comunidades indígenas en Baja California, en las cuales tenemos muchas actividades que se han desarrollado en marzo y seguimos en este momento desarrollando, se presentó ya un protocolo de investigación para desarrollar o integrar en una primera parte del plan de trabajo de este tema sobre un diagnóstico o una radiografía sobre las comunidades en Baja California, su contexto sociocultural para lo cual decirles que estamos gestionando con diversas autoridades, particularmente estamos sumando actividades y cuestiones con la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género en el Estado con el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, también su delegación de Baja California, el INPI, el Instituto de Culturas Nativas de Baja California y el COLEF, es un tema que realmente nos está llevando muchas gestiones, pero también ha dado resultados muy positivos. -----

Decirles que en el apoyo a la presidencia del consejo pues se tuvo una audiencia con un ciudadano, respecto a una consulta sobre candidaturas independientes, el proyecto de resolución de este punto de acuerdo se encuentra en análisis de la Secretaría Ejecutiva, para que en su momento se pueda pasar al pleno. -----

En apoyo a la Secretaría Ejecutiva seguimos realizando actividades como el pautado de la transmisión de radio y televisión, estas gestiones con el INE, decirles que el procedimiento de verificación de padrones en este momento se encuentra suspendido dado el acuerdo tomado por el Instituto Nacional a través del INE/CG82/2020, en el cual se determina como medida extraordinaria la suspensión de plazos, sin embargo seguimos trabajando también con la sistematización de procedimiento de la coordinación en diversos procedimientos que tenemos internos de esta actividad en coordinación con informática. -----

El seguimiento de sanciones y remanentes, un sistema que sigue trabajando por parte del INE, que también tenemos que seguir actualizando esta actividad, es una obligación correlativa con la ejecución de multas o el pago de ministraciones. -----

En el tema de sanciones económicas de candidaturas independientes, decirles que es una actividad que se ha notificado de manera oficial a la Secretaría de Hacienda, para que nos apoye con la ejecución de estas multas, y bueno de alguna manera continuar las gestiones para tener reuniones de trabajo con ellos; esto es de manera a groso modo lo que tiene el informe, decirles que las actividades

próximas, también tenemos muchas actividades sobre el cumplimiento de estas sentencias tanto de Sala Guadalajara como de la Sala Superior. -----

Así en el tema del apoyo de la Secretaria Ejecutiva o a la Presidencia del Consejo, las cuestiones del observatorio de participación política de las mujeres, seguir continuando con esas gestiones para que se continúe con su instauración y la renovación de la misma, así como en el caso del análisis del decreto 45, mediante el cual se crea la Ley de Impulso al Conocimiento Científico, Tecnológico e Innovación para el Desarrollo de Baja California, a efecto de que podamos continuar con la renovación de la Comisión Técnica entre el COCIT y el Instituto Electoral, es la cuenta. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Gracias a la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, ¿tienen algún comentario al informe que nos rindió? No siendo así le agradecemos el resumen de este informe y el cual damos por recibido para efecto de integrarlo en el orden de esta sesión. -----

El siguiente punto es el **número 7**, Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, correspondiente al periodo comprendido del 7 de marzo al 3 de abril de 2020. Le vamos a dar el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Licenciada Judith.

JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Bueno me permito informar las actividades de relevancia realizadas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, durante el periodo comprendido del 7 de marzo al 3 de abril del 2020. -----

En cuanto hace al trámite de quejas y vistas recibidas durante el ejercicio 2019, les informo de cinco procedimientos especiales sancionadores, uno de ellos está próximo a remitirse al tribunal local, uno está pendiente por resolverse por el tribunal local, en otro el tribunal local determinó la inexistencia de las infracciones denunciadas, en otro más el tribunal local determinó existencia de las infracciones denunciadas, y se desechó uno. -----

Por lo que hace a los procedimientos especiales sancionadores radicados en los consejos distritales electorales, en los que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral asumió competencia, uno está pendiente por resolverse en el tribunal local. -----

En cuanto hace a procedimientos sancionadores ordinarios, en ejercicios anteriores existen cuatro en trámite y por lo que hace procedimientos sancionadores ordinarios del 2020, tenemos nueve en trámite. -----

En atención a medios de impugnación, durante el periodo se recibieron cuatro medios de impugnación en contra de los actos emitidos por órganos del instituto, lo que implicó dar los respectivos avisos al tribunal, su difusión y la elaboración de los informes circunstanciados; los actos impugnados fueron el Dictamen número treinta y uno de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, que resolvió sobre la procedencia de los avisos presentados por las organizaciones de ciudadanos que manifestaron su propósito de constituirse como partidos políticos locales, otro de los actos impugnados fue la omisión del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación al Partido de Baja California y su ministración de financiamiento público que debió entregarse el 19 de marzo de este año y de forma indirecta a la omisión del Gobierno del Estado de Baja California, por conducto

de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en la omisión de realizar la transferencia electrónica bancaria del subsidio al instituto. -----

Otro de los actos impugnados fueron los oficios IEEBC/CE/649/2020 y el oficio IEEBC/CE/655/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del instituto en los que se determinó que a partir de la entrada en vigor de la reforma del artículo 97, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado, las y los consejeros electorales del Consejo General, únicamente tendrán derecho a recibir por concepto del desempeño de sus funciones, el salario determinado en el tabulador de percepciones sin que puedan gozar de prestación adicional como son prima vacacional, vacaciones, aguinaldo y en su caso prima de antigüedad. -----

En cuanto a actividades próximas a realizar, en el ejercicio de las atribuciones que la Ley Electoral le confiere a esta unidad se continuará con el trámite de quejas y medios de impugnación recibidos a la fecha, así como se procederá con la revisión de la cuenta institucional del instituto del sistema de notificaciones electrónicas, establecido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es cuánto. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Gracias, queda a la consideración de los integrantes el informe presentado, por si tienen alguna observación, no siendo así se tiene por recibido el informe. - El siguiente punto del orden del día es el **número 8**, Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2020. Le vamos a dar el uso de la voz al Ingeniero Luis Alfonso Treviño. -----

LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA, ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Me voy a permitir presentar el resumen del informe de las actividades del departamento, del 1 al 31 de marzo de este año, en cada una de las tres coordinaciones a mi cargo. -----

Empezando por la Coordinación de Organización Electoral, se iniciaron los trabajos de elaboración del manual operativo de procesos electorales, para los consejos distritales, será para uso del personal del departamento adscrito a los consejos distritales, en el próximo proceso electoral 2020-2021. -----

En cuanto a documentación electoral, se continúan con los trabajos preparativos para la elaboración del dictamen sobre la fecha y modo en que habrá de ser destruida la documentación electoral, utilizada en el pasado proceso electoral, así como otros documentos y materiales. -----

En coordinación con el INE, podemos decir que ya se concluyeron los trabajos relacionados con la elaboración de la carpeta de información básica electoral, el CIBD mismos que ya fueron remitidos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE para su revisión. -----

Se iniciaron también los trabajos relacionados con la elaboración de los modelos operativos de recepción de paquetes electorales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 es parte de una meta del SPEN. -----

Por otro lado, se tuvo una reunión de trabajo con las áreas de partidos políticos, jurídico e informática, con la finalidad de unificar criterios que van a permitir compartir recursos informáticos en cuanto a las candidaturas independientes, registro y control de representantes de partido ante los consejos distritales y el registro de candidaturas. -----

En cuanto a la Coordinación de Educación Cívica, tanto en la educación cívica como en participación ciudadana, pues fue un mes corto en cuanto a las actividades que realizamos fuera del instituto, en escuelas y a población abierta, en los miércoles ciudadanos, pues debido a la contingencia fue un mes corto, pero aún así en la Coordinación de Educación Cívica, se logró atender a mil 739 personas en Mexicali, Ensenada y Tijuana en 30 sesiones de valores cívicos y de elecciones escolares. -----

En cuanto a ejercicios democráticos de elecciones escolares se atendieron a 304 personas en elecciones de valores cívicos y renovación de sociedades y alumnos, se terminó por fin el convenio de colaboración que teníamos con la UABC, el cual ya está suscrito y firmado por el instituto y está pendiente de firma y que regrese ya por parte de la UABC. -----

En material didáctico para las sesiones en educación cívica, se trabajaron en tres videos, también se trabajó en el micrositio infantil "*Pasa un tiempo cívico*" así le llamamos, en elaboración de cartas de valores y conceptos cívicos, son 36 cartas con 18 valores en concepto cívico. -----

También se elaboró las imágenes para un rompecabezas, se tuvo una reunión con el comité organizador del evento niño y niña gobernadora, desgraciadamente pues se canceló este evento debido a la contingencia que vivimos, suponemos que se va a cancelar en definitivo y cuando regresemos, desconocemos si se va a llevar a cabo. -----

Las actividades de preparación para la feria del libro también que, teníamos ya listos y se canceló, precisamente por la contingencia. -----

En cuanto a la coordinación de participación ciudadana, tuvo promoción de los instrumentos de participación y del voto en módulos de atención. Así mismo, se tuvieron sesiones de información con temas de instrumentos de participación ciudadana, donde se logró impactar a 211 personas en cuatro sesiones informativas; en sesiones de información con tema de promoción del voto, se llevó a 261 personas en cuatro sesiones informativas, y se atendieron a estudiantes de preparatoria y universidad. Teníamos ya listo también los foros de instrumentos de participación ciudadana que se tenían planeados del 24 de marzo al 1 de abril, desgraciadamente no pudimos lograr llevarlos a cabo por esta contingencia, pero tenemos todo preparado para en cuanto regresemos echar a andar otra vez esto, para reprogramar los eventos que se puedan. -----

Se trabajó en los videos didácticos, se generaron los guiones para los dos vídeos uno de democracia participativa y otro de democracia representativa, con la participación de la Facultad de Artes de la UABC Campus Mexicali. -----

Se presentaron también los avances de la urna electrónica y los juegos interactivos a los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana; se tenía programado un "*chat*" "*conéctate el 27 de marzo*", también lo tuvimos que cancelar, pero estamos listos para en cuanto regresemos poder hacerlo. -----

En cuanto a la agenda de estas tres coordinaciones para el mes de abril que estamos trabajando a distancia, en cuanto a la Coordinación de Organización Electoral se concluirá en los trabajos de elaboración del informe de evaluación del personal que se desempeñó como delegados distritales y municipales en el pasado proceso, para determinar cuáles pudieran ser propuestos para el próximo proceso. -----

Se va a trabajar también en el mes de abril el manual operativo de procesos electorales, para los consejos distritales que será para el uso del personal de este departamento adscrito a los consejos distritales. -----

Se iniciará en este mes los trabajos relativos también, para la elaboración de un procedimiento para la ubicación de las sedes que funcionarán como consejos distritales, en el próximo proceso electoral. En cuanto a la Coordinación de Educación Cívica, se estará trabajando en la elaboración de propuestas de videos para temas de educación cívica, pero se hace seguimiento a los juegos educativos virtuales, el contenido del material de capacitación para los docentes y elaboración de propuestas de material didáctico como “flyers” de valores cívicos, y en la Coordinación de Participación Ciudadana, se concluirá el proyecto de convocatoria para el concurso de cortometrajes para la promoción del voto, que se tendrá comunicaciones con informática para dar seguimiento y actualización de los juegos interactivos, la urna electrónica y el sistema para la convocatoria de este concurso de cortometraje. -----

Se elaborarán propuestas de material de divulgación para promover el voto a grupos vulnerables, para posteriormente remitirlas a la unidad de género para la revisión del lenguaje incluyente que continuará con el desarrollo del aula virtual, el primer curso que tendremos que será el de autoridades electorales y se concluirá también con la encuesta en línea sobre participación electoral dirigida a los jóvenes, es cuánto. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Gracias ingeniero, ¿alguna observación en cuanto al informe que ha sido rendido? Yo sí tengo un comentario y va vinculado a lo que ahorita nos indicaba el Ingeniero Treviño, de que algunas actividades relacionadas con participación ciudadana y educación cívica se han venido aplazando, postergando en función de esta contingencia del “Covid-19”, actividades que se tenían programadas para celebrar en centros educativos o en áreas públicas, o aquí al interior del propio instituto electoral como es la jornada del niño o niña funcionario electoral. Hay algunas de estas actividades que se está considerando, ojalá la contingencia concluya y lo pueda permitir para que se reprogramen en los próximos meses, pero quizás también habrá algunas de estas actividades que ya están programadas y que desafortunadamente, quizás a lo mejor los tiempos nos den para que se puedan celebrar, aquí yo preguntaría y también a la administración, para que pueda tomar nota si estas actividades programáticas que se encuentran ya establecidas en nuestro POA del ejercicio fiscal 2020, hay alguna necesidad de que se tengan que replantear en el mismo, o bien inclusive hasta hablar de una cancelación, producto precisamente de esta contingencia del “Covid-19” No sé si sigue administrativamente tengamos que hacer algunas modificaciones en nuestro POA, para que el ejercicio fiscal tal y como lo estamos ejerciendo, no tengamos algún problema el día de mañana cuando sea revisada nuestra cuenta pública de este ejercicio 2020, esa es la duda que planteo y no sé, si esto sea necesidad de tener que valorarlo, analizarlo primeramente y administrativamente para que posteriormente ponerlo a consideración de la comisión de administración, y más porque en este punto no obstante de que las otras áreas ya pasaron con sus informes, y no veo alguna información relacionada de alguna suspensión de actividades, sino que ha venido continuando de manera ordinaria, de manera normal, las actividades de las otras áreas, pero aquí también en el informe de departamento de procesos electorales, hay algunas actividades que si esencialmente se tuvieron que

suspender, porque era relacionada con grupos masivos de personas, la vinculación que teníamos con la sociedad o con el sector educativo de las actividades que en este momento están suspendidas, no sé Vera si nos puedas comentar algo al respecto de este planteamiento que tengo. -----

TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Ahorita estamos precisamente trabajando en el cierre del primer trimestre, de hecho, sería algo bueno que lo trae a colación, que, en el informe al concluir los trimestres en este informe, todas las áreas podamos informar el alcance de las metas y actividades programadas, a efecto de que pudiéramos darle seguimiento. -----

En lo que respecta en esta situación particular, por la emergencia sanitaria, en el área de presupuestos está trabajando en un análisis que remitirá a las oficinas o a las áreas para que vean cuáles fueron las variaciones que tuvieron las actividades programadas y ejercidas, yo creo que mucho va a depender que cada área nos diga, si esta actividad se puede reprogramar para otro periodo o si definitivamente la actividad queda sin efecto. -----

En el caso de que sea reprogramada no le veo mucho problema, nada más podemos hacer una justificación programática, porque al final del día el ejercicio del recurso se va aplicar en esta actividad en lo particular, pero si la actividad va a ser cancelada entonces sí tendríamos que reorientar el recurso que se le asignó a esta consecución de metas, hacia otra parte y entonces presentar unas modificaciones programáticas, así como presentamos las modificaciones presupuestales, tendríamos que hacer la modificación presupuestal como en la modificación programática y la justificación que es lo que vamos a trabajar, ahorita ya el cierre de este primer trimestre, entonces sí sería muy importante que cada una de las áreas tenga identificado que sí puede hacer, y que definitivamente tendrá que ser cancelada, es cuánto. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Gracias, definitivamente creo que tenemos que hacer esta valoración de manera muy particular con nuestras áreas sobre qué actividades en todo caso tendrán que ser sometidas precisamente a una modificación en cuanto a la temporalidad de su ejecución o inclusive la cancelación entendiéndose que estas medidas de contingencia del "Covid-19". -----

Pues bueno, se han venido ampliando por lo que nos han informado las autoridades de salud, en un principio estaba considerado únicamente el mes de marzo, posteriormente se amplió a mediados de abril, ahora están hablando de que todavía hasta el mes de mayo, completo hasta el día 31 se estaría sometiendo a la consideración estas medidas de emergencia sanitaria. -----

por ello entonces es importante que en los próximos días con la directriz también del Departamento de Administración y acompañando al Departamento de Control Interno también en su caso, en el análisis desde la valoración que hagan cada una de las áreas, respecto del quehacer en sus actividades programáticas, ya sea la posible modificación en cuanto a fechas de sus actividades, en algunas áreas donde se dé esta necesidad como lo vimos ahorita con el caso del Departamento de Procesos Electorales, o bien su cancelación total, debido a que será ya de modo irreparable que se puedan desarrollar. -----

Entonces, si le voy a pedir mucho al Departamento de Administración, el que nos pueda auxiliar precisamente en el acompañamiento de las áreas que puedan hacer esta valoración, y también a las

áreas mismas que puedan precisamente dar un análisis con todo su personal de cómo vamos a hacer estos ejercicios de ajustes a nuestro POA 2020. Adelante ingeniero Treviño. -----

ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: En cuanto a lo que se está comentando, yo ya tuve una reunión también virtual con tres coordinadores, para ver en qué tanto nos afecta esto de la atención hacia afuera, que son parte de nuestro programa operativo anual que nos impacta, ya que no podemos salir a áreas externas. -----

Si se terminara la contingencia ahora en abril, fue el ejercicio que hicimos pudiéramos todavía recuperarnos en cuanto a números que tenemos programados, si se va más allá de este fin de abril entonces ya tendríamos otra vez hacer una valoración para ver si nos va a afectar y en cuanto, para poder lograr los números que teníamos previstos, pero si se terminara esto a fines de abril como estaba originalmente previsto ya últimamente, podemos salir adelante pero tendríamos que revalorar en caso de esto se prolongue, es cuánto. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Gracias, aquí tenemos que estar muy atentos a lo que nos digan a través de los medios de comunicación, las autoridades tanto sanitarias como educativas, en el entendido de que es quizás las actividades educativas queden ya suspendidas de manera permanente en cuanto al cierre del ciclo escolar, para que los alumnos vayan físicamente a las instalaciones educativas y eso de alguna manera en ciertas actividades relacionadas con la educación cívica y participación ciudadana, están vinculadas directamente entonces yo creo que sí tendrá que hacer un análisis el Departamento de Procesos Electorales de cómo replantear precisamente el POA o hacer ejercicios también de carácter virtual, para que un momento dado puedan salir adelante sus propias actividades programáticas, pero insisto sí será importante Ingeniero Treviño que vuelva a someter una revisión y un análisis de este punto y dando seguimiento a lo que nos indique las autoridades de salud y de educación en nuestra entidad y en la federación, ¿algún otro comentario? No siendo así, pasamos al siguiente punto del orden del día que es el **número 9**, Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 10 de marzo al 7 de abril de 2020, para ello le damos el uso de la voz al Titular Javier Bielma para que nos haga un resumen de este informe. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: Con gusto secretario, buenos los días a las compañeras, compañeros que están presentes en este recinto y a quienes nos siguen a distancia, de manera muy breve en este presente informe que comprende del 10 de marzo al 7 de abril, como ya lo señaló el secretario, en cuanto a lo que se refiere al apoyo y la asistencia técnica al Consejo General, para la celebración de sus sesiones, esta coordinación ha apoyado para que se realicen en este periodo dos sesiones, una de carácter ordinario y una de carácter extraordinario, en esta primera sesión ordinaria que se menciona, se aprobaron tres proyectos de acta que se encontraban pendientes de elaboración y quedan pendiente de presentar dos proyectos más al Consejo General, los cuales ya están enlistados en la convocatoria de la cuarta sesión ordinaria del Consejo General. -----

También, hacemos mención del apoyo brindado para la elaboración de dos proyectos de puntos de acuerdo que fueron ya debidamente aprobados por este órgano colegiado, el primero de ellos tiene

relación con las medidas adoptadas a atender la emergencia sanitaria derivada del coronavirus “Covid-19” y el segundo de ellos tiene que ver con lo relacionado con la autorización para llevar a cabo sesiones de carácter virtual o a distancia, un ejemplo de ello es esta sesión. -----

También en cuanto a lo que es la Junta General Ejecutiva, al igual que lo hacemos en el Consejo General, también en este órgano colegiado debemos apoyar a la organización de sus sesiones y principalmente la sesión del mes de marzo, esta del mes de abril y la aprobación del acta de la sesión correspondiente al mes de febrero, y esta que se acaba de aprobar en esta sesión. -----

Por cuanto hace a las comisiones, de las cuales esta Coordinación Jurídica funge como secretaria técnica, en específico a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, actualmente se encuentra en trámite dentro de esta comisión el proyecto de iniciativa de reforma en materia político-electoral que comprende la reforma a tres ordenamientos legales, la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral del Estado, la Ley que reglamenta las Candidaturas Independientes, para ello la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos ha establecido un cronograma de actividades en el que pretende llevar a cabo siete reuniones de trabajo, con los integrantes de la comisión y los integrantes del Consejo General, a efecto de poder llevar a cabo el análisis correspondiente de estas iniciativas, actualmente solamente se han desarrollado una reunión de trabajo, dentro del periodo que se informa en este documento. -----

En cuanto al apoyo brindado a las demás áreas del instituto, como la Secretaría Ejecutiva y demás órganos se ha apoyado a la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, en la elaboración y revisión de tres proyectos de convenio que tienen relación con lo que ya la licenciada Perla Esquivel hizo mención cuando presentó su informe, y también al Departamento de Administración y al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con la elaboración de revisión en su caso de cuatro contratos de prestación de servicios en su mayoría. -----

Por cuanto hace al apoyo que se brinda a las áreas para llevar a cabo las diligencias de notificación, se da cuenta en este informe que se han realizado durante el periodo mencionado 234 diligencias, de las cuales 16 tienen de carácter personal, 213 por oficio y únicamente cinco por la vía de estrados, es cuánto. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Gracias, está a la consideración de los integrantes, el informe rendido por el Titular de la Coordinación Jurídica, por si tienen algún comentario; no siendo así y le agradecemos el informe rendido. -----

El siguiente punto del orden del día es el **número 10**, Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2020, le damos el uso de la voz al ingeniero Fernando Meza. -----

FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL: En este periodo que se informa la coordinación de informática llevó a cabo las siguientes actividades, en cuanto al diseño institucional se atendieron siete solicitudes de diseño institucional en las diferentes áreas del instituto que lo solicitaron, se llevaron a cabo 16 publicaciones de información en el portal institucional o actualizaciones. -----

En cuanto a sistemas, se llevó a cabo la implementación del sistema de almacén interno a la Oficina de Recursos Materiales, actualmente se encuentra en periodo de prueba por la misma, este sistema

lo que conlleva es el control de todo uso de recursos del instituto, en cuanto a las aguas, hojas, cafetería todo lo que implica eso, es un control que ellos nos solicitaron diseñar y desarrollar. -----

En el sistema de incidencias, se colaboró con el Área de Recursos Humanos, la captura del listado de todos los empleados que elaboraron en el instituto por el período 17 al 27 de marzo, revisión del catálogo de empleados para que estuvieran solo los que se encuentran dados de alta para la captura de listado, apoyo para la captura y la justificación de las inasistencias del personal femenino, del día 9 de marzo de 2020. -----

También en cuanto a sistemas, la elaboración de un registro en línea con motivo de la próxima celebración de foros municipales del Estado, como bien lo mencionó el Ingeniero Treviño, en la participación como Encargado del Departamento Procesos Electorales, es una solicitud que se llevó a cabo por la parte de la Coordinación de Participación Ciudadana, y al haberse cancelado por los motivos que ya conocemos, el sistema aun así se desarrolló y está listo para su implementación en cuanto se requiera. -----

Se está desarrollando un sistema de registro y sustitución de representantes de partidos políticos ante los consejos distritales, y un sistema de registro de candidaturas “web”, esto es derivado de reuniones que como también se mencionó anteriormente, se tuvo con la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, y con la Coordinación Jurídica y Procesos Electorales; estamos trabajando en el desarrollo, se están llevando las actividades y se han tenido videoconferencias para dar adelantos y definir algunos criterios que nos hacían falta. -----

En cuanto a las transmisiones de los eventos en vivo, se han llevado a cabo se ha apoyado en la realización de nuevos eventos del instituto, a través de “YouTube” y “Facebook”, entre las cuales se encuentran sesiones del Consejo General, comisiones y comités; soporte técnico aún cuando estamos en contingencia se ha podido apoyar a través de manera remota o en sitio 23 solicitudes de soporte técnico, como lo comentaba antes la Coordinación de Informática y Estadística Electoral durante el mes de que se informa se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, relativo al desarrollo de sistemas encaminados al apoyo de la operación de dicha coordinación, las cuales se enfocaron en los siguientes temas, candidaturas independientes, registro y control de representantes ante el Consejo General, consejos distritales, y registro de candidaturas, cabe aclarar que estas reuniones se convocó y se contó con la presencia de los titulares del Departamento de Procesos Electorales, Coordinación Jurídica así como su personal operativo; la mayoría de estas reuniones se ha llevado a cabo a través de videoconferencias. -----

Por otro lado, las actividades programadas para el mes de abril es la realización de actividades de teletrabajo para el desarrollo de los sistemas que se han mencionado anteriormente, que estamos ahorita llevando a cabo que es el sistema de candidaturas independientes, registro de candidaturas y registro de control de representantes del Consejo General, así como también que omití mencionar anteriormente, un sistema para los bloques de competitividad que estamos trabajando también en coordinación con la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

Financiar con el sistema de inventarios, almacén general su entrega y periodo de pruebas, y apoyar en la realización de las reuniones de trabajo, sesiones de dictaminación y sesiones del Consejo

General en el formato mixto que fue aprobado, presencial o virtual, así como las transmisiones en vivo a través del canal de "YouTube" del instituto y de "Facebook". -----

Quisiera comentar antes de finalizar que, para el mes de marzo estuvieron programadas algunas actividades que no llegaron a buen término, estas actividades son la renovación de las licencias anuales del software, antivirus, así también la contratación de los servicios de lo que son la implementación o actualización del portal institucional, esto no se llevó a cabo ya que debido a la contingencia, aunque se presentaron las solicitudes en tiempo y forma ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, pues se dio prioridad a otras actividades que eran esenciales para el instituto. -----

También no se pronunció la capacitación del personal en algunas herramientas que se iban adquirir, y también se canceló el apoyo a la logística de la realización de los foros municipales, como ya se mencionó por los motivos de la contingencia, es cuánto. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Gracias, está a la consideración de los integrantes el informe rendido ¿algún comentario al respecto?, adelante tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Sí me gustaría hablar un poquito de este tema o hacer un comentario respecto a estos sistemas que estamos trabajando con el área de informática, con el área de jurídico también estamos tocando temas de procesos electorales, decirles que este es un proyecto muy ambicioso que estamos la verdad impulsando desde la Coordinación de Partidos Políticos, pero que no puede llegar a buen término si no tienen involucramiento de estas áreas con las que participamos, la verdad es que este proyecto busca sistematizar diversos procesos, que si bien sí tienen mucho que ver con nuestra coordinación, lo cierto es que fueron reflejados a una optimización, a ser más eficaces y más efectivos los tiempos y los elementos que vamos a tener con esta nueva duración del proceso electoral, en el cual vamos a ver tiempos más disminuidos con los consejos distritales, y que sí es muy importante señalar que es un proyecto que está en su fase inicial, que estamos teniendo muchas reuniones de trabajo, pero esperemos que podamos tener el apoyo de la Secretaria Ejecutiva de esta Junta General, para que en un momento pueda transitar a la Comisión de Innovación Tecnológica y que realmente sea un proyecto que sea de todo el instituto para el beneficio del mismo, es la cuenta maestro. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Gracias, yo también quiero referirme en la parte del informe relacionado con los pendientes que reportó Fernando Meza, relacionados con el comité de adquisiciones, en breve le voy a pedir a la Titular del Departamento de Administración en calidad de secretaria técnica de este comité de adquisiciones, el poder retomar los asuntos que están pendientes todavía de realizar adjudicaciones en su caso o servicios de procedimiento de licitación, recordemos que durante lo que fue la medida de contingencia, al inicio de ella únicamente el comité se abocó a los temas que en ese momento se encontraban de mayor urgencia, por darle trámite y dejamos pendientes algunos asuntos relacionados con la Coordinación de Informática, con la Coordinación de Comunicación Social, la propia administración también tenía algunos procedimientos que llevarse a cabo a través de licitación o procedimiento de adjudicación, y que vamos a verificar el calendario de

actividades institucional, para ver qué fecha vamos a reprogramar estas actividades y poderle dar trámite a estas solicitudes. -----

Si no tienen más comentarios de este informe, pasamos al siguiente punto que es el **número 11**, Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2020. Le vamos a dar el uso de la voz a la Encargada del Despacho de Control Interno. -----

ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN, ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE

CONTROL INTERNO: Buenas tardes a todos, es para dar informe acerca de los trabajos que se realizaron por las dos áreas del departamento de control interno, durante el período comprendido del 1 al 31 de marzo del presente año y respecto del apartado de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, tenemos que se inició con el programa de capacitación denominado “*código de ética*”, sin embargo quedó pendiente la impartición de dos cursos más, debido a las medidas que se implementaron por el “*Covid-19*”. También, durante el mes de marzo se recibieron cinco declaraciones de situación patrimonial por parte de diversos servidores públicos de este instituto. ---- Tuvimos sesión por parte de la comisión de control interno, en la cual se resolvieron tres asuntos en relación con el expediente CCIV13/2019, CCIQ01/2020 se determinó no dar inicio al procedimiento administrativo de responsabilidad, en virtud de que las conductas denunciadas no encuadraban en la configuración de una causal de responsabilidad, por lo que sus asuntos se consideraron como total y definitivamente concluidos. -----

También, se determinó que en el expediente CCIV01/2020 se determinó dar inicio al procedimiento administrativo de responsabilidad, porque se configuran las conductas denunciadas, y por lo tanto ese expediente actualmente se encuentra en el período de instrucción. -----

Por otra parte, respecto del programa mínimo de auditoría, se emitieron los siguientes informes de auditoría, el relativo a la orden de auditoría DCI/601/2019 que se relaciona con el rubro número 10, que es el denominado análisis de información financiera mensual, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2018. -----

El relativo a la orden de auditoría DCI/03/2019 relacionado con el rubro número 10, denominado análisis de información financiera mensual, correspondiente a los meses de enero a agosto del ejercicio fiscal 2019, y se giró una orden de auditoría DCI-A/01/2020 correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2019, bajo los rubros de ingresos, conciliaciones bancarias, depósitos de fondo a terceros, cuentas de gastos por comprobar, funcionarios y empleados y otros deudores diversos, análisis de la información financiera mensual y ministración del financiamiento público a los partidos políticos en tiempo y forma. -----

También se trabajó en la revisión de las órdenes de auditoría DCI/01/2019 y DCI/03/2019, relativo a los rubros cuatro y cinco denominados revisión a depósitos de fondos a terceros y revisión de las cuentas de gastos por comprobar, funcionarios y empleados y otros deudores por los meses de enero a agosto del ejercicio fiscal 2019. -----

Por otra parte me permito hacer del conocimiento de las actividades que se están trabajando, durante el mes de abril en la modalidad de trabajo en casa, en el cual estamos trabajando en el cierre de instrucción y resolución del expediente CCIV11/2016, relativo a la cuenta pública del ejercicio fiscal

2013 de este instituto y estamos trabajando en el cierre de instrucción y resolución del expediente CCIV11/2019, relacionado con la vista por el incumplimiento de parte de un servidor público a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California. -----

Así, también respecto del programa mínimo de auditoría se desarrollará los siguiente, se está trabajando en la orden de auditoría DCIA04/2019, correspondiente a los meses de septiembre y octubre del ejercicio fiscal 2019, en la cual se está revisando los ingresos, las conciliaciones bancarias, los depósitos de fondos a terceros las cuentas de gastos por comprobar, información financiera mensual y el cumplimiento de las ministraciones en tiempo y forma a los partidos políticos. -----

También nada más hay que mencionar que se trabajó en apoyo con el departamento de administración, en los asuntos que fueron sometidos al comité de adquisiciones, es cuánto. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Gracias, está a la consideración de todos los integrantes, el informe rendido por el departamento de control interno, por si tienen algún comentario al respecto.

No siendo así, se da por rendido el informe y pasamos al siguiente punto que es el **número 12**, Asuntos Generales. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: De nueva cuenta pregunto a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, en términos de lo previsto en el artículo 8, numeral 2, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, si desean agendar un tema en asuntos generales, para efecto de que me lo puedan hacer del conocimiento. -----

No habiendo otro asunto, me voy a permitir poner a la consideración de los integrantes de la Junta General el siguiente punto y va relacionado con una invitación que ayer se recibió a través de Oficialía de Partes del Instituto Estatal Electoral, una invitación que suscribe el Diputado Juan Manuel Molina García, en su carácter de Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado, en la cual nos invita a una sesión que va a celebrar el próximo lunes 20 de abril a las 12:00 horas, en la cual se van a someter al análisis cuatro iniciativas de reforma en materia político-electoral que fueron presentadas por distintas fracciones parlamentarias, integradas en el Congreso Local. -----

Para ello en esta invitación nos indican que nosotros podamos hacer algún análisis respecto de estas propuestas y para ello le quiero pedir de favor a los integrantes de la Junta General que nos aboquemos desde este momento al análisis de estas propuestas, para poder generar un documento que soporte precisamente el impacto que pudieran generar estas propuestas de iniciativa de reforma.

El día de ayer en lo económico les hice circular a todos y cada uno de ustedes, los documentos que nos fueron enviados para que ustedes pudieran tener conocimiento, y en este momento sí les voy a pedir y principalmente a las áreas de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y a la Coordinación Jurídica para trabajar de manera conjunta en estas propuestas de reforma ¿y por qué hablo de estas tres?, por lo que hacemos una revisión somera de las mismas, va vinculada con temas operativos relacionadas con estas áreas. ----

No obstante de ello, también el resto de las áreas o los integrantes de la Junta General que desean también participar, está abierta la posibilidad de que también pueda participar en esta revisión en este análisis del mismo, con especial énfasis en este ejercicio que tengamos que hacer a estas áreas que he señalado, para ello ahorita me voy a permitir una vez concluida la sesión ordinaria de la Junta

General, hacerles llegar un formato que la Coordinación Jurídica nos puso a disposición ayer por la tarde, para efecto de que ahí puedan hacer este ejercicio de análisis de estas iniciativas de reforma, para efecto de que hoy por la tarde lo puedan trabajar y a más tardar el día de mañana estarlo presentando, para hacérselo llegar a las consejeras y consejeros electorales y que puedan dar una revisión del documento, porque hay que insistir que esta invitación que nos están haciendo es para el próximo lunes, por lo que el tiempo es muy breve para poder hacer la presentación de este documento y al final del día pues vamos a someter a la consideración de las y los consejeros electorales la posibilidad de dejar un documento físico en el Congreso del Estado, donde se rinda este informe, respecto del impacto de estas iniciativas de reforma, por ello la importancia de que actuemos en breve, bajo esta modalidad "home office" la que hemos venido implementando alrededor de tres semanas y media y echar a andar los motores para que nuestro personal pueda hacer una revisión de estas propuestas de iniciativa, no sé si tengan algún comentario, adelante Licenciada Perla Esquivel. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Bueno creo que definitivamente estas propuestas están muy segmentadas, están muy referidas a temas particulares temas como la reelección, temas como la separación del cargo, temas como la RP, temas en el establecimiento de plazos más breves para la resolución de recursos, creo que es muy importante también aquí y me refiero a que este tema también está siendo analizado por la CRAJ, el Licenciado Javier Bielma ocupa el cargo como secretario técnico, sería importante que el licenciado pudiera guiar los trabajos de esta revisión, yo me sumaría porque tuviéramos una reunión de trabajo también videoconferencia tal vez más tarde para poder discutir un poquito más estos proyectos. ----- Hay algunos temas que ya se tocaron, por ejemplo y me quiero referir a uno particularmente, uno que ya se analizó en la comisión de reglamentos, respecto a la a la separación del cargo en el tema de la reelección, en el cual ya existe también un análisis de los consejeros que integran esa comisión de partidos políticos y pues bueno que en un primer momento desde la coordinación de partidos se hizo una propuesta, pasa a la CRAJ y se determina del análisis que se realiza pues otro sentido, entonces creo que al final el sentido que va a transitar debe ser el de la CRAJ por ser el análisis ya más integrado del órgano electoral, aquí sí por ejemplo creo que este tipo de cuestiones debemos de tratarlo para saber cuál va a ser el análisis que se va a presentar en todo caso al final por el instituto electoral, y en ese sentido creo que lo más ideal sería que el Licenciado Bielma pudiera guiar esos trabajos, al menos en la coordinación técnica para saber si algunos otros temas se han tocado en la CRAJ para conocer cuál es el sentido, cual pudiera ser este análisis, y sumarme por supuesto para estar a su disposición para el análisis de las demás propuestas y poder tener una videoconferencia más tarde en la que podamos discutir las, ponernos un poquito más de acuerdo sobre el sentido de esta revisión pues que pueda entregarse este análisis o presentarse en su caso ante el Congreso. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Gracias licenciada Esquivel, ¿algún otro comentario? En relación con la propuesta que hace la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos, y dados los tiempos como están que son muy breves, efectivamente yo les propondría que alrededor de las cinco o seis de la tarde tener una reunión también igual de carácter virtual, desde donde nos encontremos para efecto de poder hacer este repaso y el lineamiento general con el cual vamos a desarrollar este análisis del impacto de la reforma. -----

No tendríamos necesariamente que estar todos integrados, entiendo que hay algunos puntos que esta iniciativa de reforma que no trastocan a las actividades operativas de áreas como el departamento de procesos electorales, el área de informática o el área del control interno, no necesariamente tienen que estar integrándose a esta reunión, si ustedes así no lo consideran, pero si así es, está abierta la posibilidad, pero quienes realmente están involucrados precisamente en cuanto al trabajo operativo pues sí será oportuno que nos podamos reunir el día de hoy para dar este bosquejo general, para terminar de concluir a la brevedad este análisis de los mismos documentos, para ello les hago la propuesta no sé si consideren a las seis de la tarde como una hora oportuna, después de la comida en el que podamos reunirnos y si nos puedes generar Fernando a una liga electrónica para tener esta comunicación entre los integrantes de la Junta General. -----

Entonces a las seis de la tarde tendríamos esta charla de manera privada, para efecto de este análisis de reforma, más tarde el área informática nos va a facilitar la liga electrónica y la contraseña para hacer esta comunicación. -----

Si no tienen más comentarios y no habiendo más asuntos a tratar, el siguiente punto del orden del día es el **número 13**, Clausura de la Sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Siendo las **doce horas con diecinueve minutos** del día **quince de abril del año dos mil veinte**, se clausura esta cuarta sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **veinte fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

(RÚBRICA)

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la quinta sesión ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2020, por los integrantes de la Junta General Ejecutiva con derecho a voz y voto que en ella intervinieron.

Autorizó	Lic. Javier Bielma Sánchez
Validó	Lic. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocío Escoto Ortiz